

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA RECAPITOMSA S.A. CELEBRADA EL 3 DE JUNIO DEL 2013.**

En Guayaquil, a los tres días del mes de junio del dos mil trece, a las diez horas, en la oficina de la compañía ubicada en, Urdesa Central, Guayacanes 307 y Calle Tercera, habiéndose omitido la convocatoria previa por la prensa, por estar presentes todos los accionistas de la compañía, señor Manuel Sánchez Morales, propietario de seiscientos cuarenta y cuatro acciones ordinarias y nominativas (744) de Un Dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (US \$ 1.00) cada una; y la señora Martha Elena Jaramillo González, propietaria de cincuenta y seis acciones ordinarias y nominativas (56) de Un Dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (US \$ 1.00).

Preside la sesión el señor Manuel Sánchez Morales, en calidad de Presidente; y como Secretaria Ad-Hoc la señora Lorena Bruzzone Negri, quien efectivamente constató que en la reunión estaba representado la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía.

Seguidamente tomó la palabra el Presidente de la Junta, quien pone a consideración de la sala los puntos del orden del día a tratarse:

- 1.- Conocer, aprobar y resolver sobre el informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico del 2012 y dictar las resoluciones correspondientes;
- 2.- Conocer, aprobar y resolver sobre el informe del Administrador, correspondiente al ejercicio económico del 2012 y dictar las resoluciones correspondientes;
- 3.- Conocer, aprobar y resolver sobre el Balance, las Cuentas y el Estado de Resultados por el ejercicio económico del 2012, y dictar las resoluciones correspondientes; y,
- 4.- Conocer, aprobar y resolver sobre el destino de las utilidades, correspondientes al ejercicio económico del 2012.

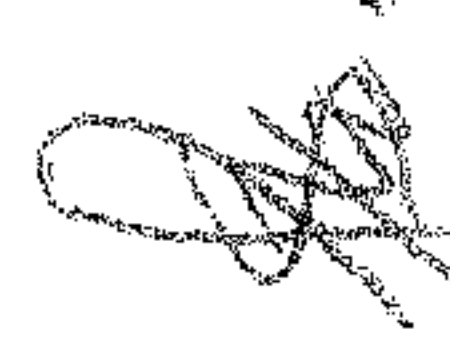
Los accionistas concurrentes manifiestan de forma unánime su voluntad y aceptación para la celebración de la junta y para conocer los puntos del orden del día que le fueron puestos a su consideración, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, por lo que el Presidente declaró legal y formalmente instalada la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas y se procedió a conocer, aprobar y resolver sobre el primer punto del orden del día, al efecto el Presidente dispone que por Secretaría se dé lectura al Informe del Comisario, que ha estado a disposición de los accionistas, por más de quince días antes de esta fecha, el que concluido es aprobado por unanimidad de votos, agregándose dicho informe al expediente de la compañía. De acuerdo con el segundo punto del orden del día, el Presidente solicita que por Secretaría se dé lectura al informe del Administrador, hecho lo cual se lo aprobó por unanimidad, incorporándose al expediente de esta acta. El Presidente pidió que por Secretaría se dé lectura al tercer punto del orden del día, hecho lo cual, la Junta procedió a analizar el Balance General de la compañía, por el ejercicio económico del 2012. La Junta, luego de breves deliberaciones, resolvió por unanimidad aprobar el Balance General de la compañía por el ejercicio económico del 2012, agregándose el mismo al expediente de esta acta. Finalmente el Presidente pidió que por Secretaría se de



lectura al cuarto y último punto del orden del día, luego de lo cual tomo la palabra y manifestó a la Sala que, de los datos registrados tanto en el Balance General como en el Estado de Resultados correspondientes al ejercicio económico del 2012, se registra una pérdida de US \$ 28,368.45 (VEINTIOCHO MIL TRESCIENTOS SESENTA Y OCHO Y OCHO CON 45/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA), por ende no existen utilidades a distribuir a los accionistas. Luego de breves deliberaciones la Junta resolvió por unanimidad de votos aprobar dicho punto. Con lo tratado y resuelto terminó la sesión, a las doce horas, concediéndose un receso para la redacción de la presente acta y luego de leída en alta voz, fue firmada por todos en señal de conformidad.-


Manuel Sanchez Morales
Presidente - Accionista


Martha Elena Jaramillo González
Accionista


Lorena Bruzzone Negri
Secretaria Ad-Hoc